

Consulta la buena práctica

CÁTEDRA CONTRA EL ESTIGMA

de









ÍNDICE

Resumen

<u>Justificación</u>

Objetivos

<u>Temporalización</u>

Hitos

Recursos

<u>Financiación</u>

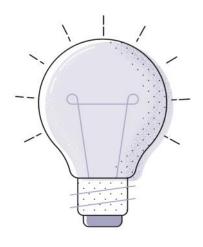
Alineación con los Objetivos del

Desarrollo Sostenible (ODS)

Criterios de pertinencia

Cátedra UCM-Grupo 5

CONTRA EL ESTIGMA



Complutense de Madrid.

RESUMEN

La Cátedra tiene como principal objetivo la lucha contra el estigma social que afecta a las personas con enfermedad mental, discapacidad, vulnerabilidad o exclusión social extrema. Tiene por objeto colaborar en la eliminación del estigma social a través de, entre otros, estudios de investigación, programas de formación, actividades culturales y campañas de sensibilización.

Surge de la colaboración entre la empresa de gestión y desarrollo de servicios sociales y sociosanitarios Grupo 5 y la Universidad

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Acciones de comunicación: aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.

Generación de conocimiento: iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.

COVID-19: se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia.

PERSONAS BENEFICIARIAS

Cualquier persona que se encuentre en una situación de vulnerabilidad o exclusión social por su pertenencia a un colectivo estigmatizado. También se beneficiarán los y las profesionales que trabajan con estos colectivos, instituciones, la comunidad científica y la población general.

TIPO DE ACTIVIDAD

Investigación

ÁMBITO TERRITORIAL

Autonómico, Estatal, Internacional (América Latina)

DESCRIPCIÓN DETALLADA

La Cátedra alberga diferentes proyectos y actividades específicas. Entre ellas se encuentran:

- La creación de la página web, antes mencionada, donde se incluyen las actividades realizadas por la Cátedra, así como información relevante sobre el estigma, como investigaciones y materiales útiles.
- La realización de jornadas relacionadas con esta temática, como la ya celebrada Jornada de Arte contra el Estigma.
- La realización de una Guía de Buenas Prácticas de acciones para reducir el estigma.
- La investigación sobre el impacto de la Covid-19.
- La formación a profesionales de Grupo 5 sobre el estigma y las intervenciones para reducirlo.

JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

La Cátedra surge de la necesidad de crear, precisamente, un marco de acción a todos los niveles para combatir el estigma en sus diferentes formas, que sirva de plataforma de difusión del conocimiento, así como de motor de reflexión y cambio, tanto de la población general, como de profesionales, medios, instituciones y comunidad científica.

Para ello se unen la empresa de gestión y desarrollo de servicios sociales, Grupo 5, y la Universidad Complutense de Madrid para generar investigaciones de aplicación práctica que cambien la imagen de las personas en situación de vulnerabilidad social.

COVID-19

La situación de alarma generada por la Covid-19 ha supuesto una emergencia sanitaria con medidas políticas sin precedentes en el mundo. Los efectos a nivel socioeconómico derivados de la misma son varios, incluyendo un inevitable detrimento de nuestra salud psicológica. Estos efectos pueden ser aún mayores en grupos vulnerables de personas que se ven sometidas a mayores situaciones de estrés (contagiados, profesionales sanitarios...) o de grupos previamente estigmatizados (personas mayores o con un diagnóstico previo de salud mental).

El presente proyecto pretende evaluar los efectos de la situación provocada por el Covid-19 sobre la salud psicológica, discriminación interseccional, bienestar y soledad sobre nuestra población y estos grupos específicos de forma longitudinal. Con el objetivo final de elaborar una guía de buenas prácticas enfocada en el abordaje de este tipo de situaciones. Estas se encuentran en la página web de la Cátedra.



OBJETIVOS

La Cátedra extraordinaria UCM – Grupo 5 Contra el Estigma tiene como principal objetivo el de convertirse en una plataforma de investigación, comunicación y difusión de los conocimientos científicos que permitan mejorar la lucha contra el estigma en nuestra sociedad. Para ello se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Fomentar la investigación contra el estigma. Se desarrollarán líneas de investigación sobre el estigma en distintos colectivos en situación de vulnerabilidad social que muestre la situación en torno al estigma y las acciones más eficientes de lucha contra él.
- Potenciar la formación específica sobre el estigma. Planteando acciones formativas dentro del marco de la UCM y del plan de formación interna de Grupo 5.
- Difundir y facilitar la transferencia de conocimiento a la sociedad. Fomentando el cambio de mirada de la sociedad hacia las personas en situación de vulnerabilidad y creando campañas de sensibilización y lucha contra el estigma. La Cátedra creará un espacio de conocimiento e intercambio con vocación latinoamericana para el intercambio de conocimiento y experiencias en la lucha contra el estigma en los distintos países.
- Se utilizarán estrategias culturales y medioambientales en la lucha por la inclusión social y contra el estigma. Utilizando herramientas culturales y medioambientales que permitan realizar un cambio positivo hacia las personas en situación de vulnerabilidad.
- La Cátedra estará abierta a cualquier otra actividad relacionada con el estigma que permita el intercambio de conocimientos y experiencias en nuestra sociedad.



TEMPORALIZACIÓN

Fecha de Inicio: Julio 2019

HITOS

- Desarrollo de la página web: www.contraelestigma.com
- Celebración de la Jornada Arte contra el Estigma en enero de 2020.
- Convocatoria premios TFM Contra el Estigma.
- Estudio sobre el impacto psicológico de COVID19 y publicación de Guías para reducir el estigma de las personas afectadas por COVID19.

RECURSOS

La Cátedra Contra el Estigma UCM-Grupo 5 cuenta con un equipo multidisciplinar de 23 personas de ambas entidades, que desarrollan de manera conjunta las líneas de acción planificadas.

FINANCIACIÓN

Recursos propios.

ALIENACIÓN CON ODS

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	✓
Educación de calidad	
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	

Reducción de las desigualdades	/
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

PRINCIPIOS DEL MAICP V

Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Uno de los objetivos fundamentales de la Cátedra Contra el Estigma UCM-Grupo 5 es desarrollar acciones que promuevan la autonomía de aquellas personas que se vean afectadas por el estigma o la discriminación. El paternalismo y la condescendencia son dos variables íntimamente ligadas al trato que algunas personas. Precisamente, en este sentido, la Cátedra señala como acciones adecuadas para luchas contra el estigma aquellas que promuevan el derecho de las personas para tomar sus propias decisiones. La Cátedra pretende materializar esta meta mediante acciones de impacto en población general (campañas de sensibilización, etc.) en el ámbito académico (generando líneas de investigación al respecto, etc.) y en los profesionales de la Salud y el ámbito social (mediante la creación de manuales de buenas prácticas, formación y sensibilización de los profesionales, etc.).

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Desarrollar acciones que promuevan la individualidad, de aquellas personas que se vean afectadas por el estigma o la discriminación es otro de los objetivos fundamentales de la Cátedra Contra el Estigma UCM-Grupo 5. Dado que la Cátedra dirige su acción a cualquier tipo de estigma, entiende como condición sine quanon que todas las aproximaciones para combatirlo han de respetar la idiosincrasia de cada persona, siendo precisamente este uno de los motivos de nuestra lucha. La discriminación anula las diferencias que nos hacen únicos. El estigma marca y distingue entre grupos o clases de manera completamente artificial y arbitraria. Como sociedad, históricamente hemos perdido mucha riqueza cultural y social por apartar a ciertos colectivos por su diferencia. Precisamente, en este sentido, la Cátedra destaca la importancia de desarrollar acciones que empoderen a las personas a no excluirse, dejar de pedir ayuda o participar por sus diferencias.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Otro de los objetivos de la Cátedra Contra el Estigma UCM-Grupo 5 es desarrollar acciones que promuevan la independencia, de aquellas personas que se vean afectadas por el estigma o la discriminación. Por ello, dentro del marco de la Cátedra, se plantea el desarrollo de una Guía de Buenas Prácticas para luchar contra el estigma, que abogue por intervenciones sensibles a las capacidades de cada participante y dirigidas a minimizar el posible grado de dependencia que puedan presentar, tratando de ser empoderantes.

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos llegan de manera integrada a quienes los precisan.

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales que deben tenerse en cuenta como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar que puede lograrse la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los propios servicios, sino girando alrededor de las personas y favorecer así que la atención y los apoyos llegan de manera integrada a quienes los precisan.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Principio de Inclusión Social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

El objetivo final de la Cátedra Contra el Estigma UCM-Grupo 5 es el de generar sociedades más inclusivas que favorezcan el pleno derecho de toda la ciudadanía. Para lograrlo surgen todos los objetivos y acciones específicas que responden a crear espacios donde las personas cambiemos nuestra mirada hacia las personas en situación de vulnerabilidad social que se encuentran estigmatizadas.

Principio de Continuidad de Atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

La Cátedra Contra el Estigma UCM-Grupo 5 comprende la atención a las personas desde un punto de vista holístico donde su participación en la comunidad y su interacción social es un eje básico en el funcionamiento de cada individuo. Desde esta perspectiva la lucha contra el estigma y los proyectos desarrollados desde la cátedra como la guía de criterios para el desarrollo de buenas prácticas contra el estigma, la formación o las jornadas son iniciativas que impactan directamente en la continuidad de la atención de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS V

Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

El enfoque de la Cátedra Contra el Estigma UCM-Grupo 5 consiste en cambiar el foco, esto se traduce en: no son las personas que sufren estigma quienes tienen que modificar hábitos de su vida o hacer esfuerzos por estar incluidos, sino que son las personas que no lo sufren quienes tienen que cambiar su mirada, aceptar e integrar la diversidad de las personas que componen la sociedad.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

La colaboración entre una institución académica y una empresa gestora de servicios sociales representa, a nuestro juicio, una gran oportunidad por aplicar cuestiones académicas a diferentes escenarios y problemas sociales reales, pudiendo hacerlo de manera transversal a distintos colectivos.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

El Trabajo en Red está en el ADN de la cátedra Contra el Estigma, partiendo desde la unión de una entidad académica y empresarial.

Aunque la cátedra está ubicada en la Facultad de Psicología todas las comunicaciones trascienden a toda la comunidad educativa. Por otro lado, Grupo 5 es una empresa con casi 2.000 profesionales en plantilla que atienden a 4.500 personas diariamente en las áreas de salud mental, discapacidad, mayores, sin hogar, infancia y familia. El ser una empresa con tantas personas implicadas hace que el trabajo transversal de la cátedra beneficie a todos los colectivos.

Por último, para la lucha contra el estigma somos conscientes que la suma con distintas entidades es imprescindible para crear comunidades inclusivas, por ello estamos trabajando en la creación de alianzas con otras entidades y universidades que puedan generar más impactos positivos y cambiar la imagen de las personas que sufren ese estigma.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género, o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

El género es una cuestión que está presente en todas nuestras actividades, ya que el estigma requiere del estudio de cómo afecta según el género. Como ejemplo, en esta línea estamos realizando investigaciones sobre el estigma en mujeres sin hogar.

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS V

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- Efectividad y cumplimiento de objetivos
- Impacto social
- Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

¿Cómo ha evaluado los resultados de su experiencia?

La cátedra cuenta con una comisión mixta de seguimiento compuesta por miembros de la UCM y Grupo 5 que analizan el cumplimiento de objetivos de manera semestral, así como los impactos derivados de las actividades en relación a las jornadas y formaciones número de asistentes y evaluaciones de las mismas; número de participantes de TFM; impactos en medios de comunicación.

¿Qué resultados se han obtenido?

En la Jornada de Arte contra el Estigma se inscribieron 261 personas y acudieron 133.

Con respecto al COVID-19 ¿qué resultados se han obtenido con la puesta en práctica de la experiencia en relación a la pandemia?

En relación a la investigación sobre el impacto psicológico de la Covid-19, el estudio tuvo 98 impactos en televisión, radio y medios online.

¿Qué es la

RED DE BUENAS PRÁCTICAS

RELACIONADAS CON LA AICP?

La Red de Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona es un proyecto promovido y gestionado por la Fundación Pilares para la Autonomía Personal mediante el que pretendemos recopilar, sistematizar y divulgar buenas prácticas en coherencia con el modelo AICP.

Con esta Red, que pusimos en marcha en 2012, se pretende poner en valor el trabajo de muchas entidades que desarrollan experiencias que constituyen buenas prácticas y así, favorecer el **aprendizaje**, **intercambio y cooperación** entre organizaciones , proveedores de servicios públicos y privados, profesionales e investigadores, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de personas en situación de dependencia y al avance del modelo.

En su **catálogo** se muestran **167 experiencias** que pueden transferirse a otros lugares. En el sitio de la Red existe también un repositorio de **"Materiales útiles"** puestos a disposición en el que pueden descargarse **401 documentos y publicaciones**.

Es una Red abierta a la que pueden sumarse entidades y/o profesionales del sector del envejecimiento y la discapacidad en alguna de estas dos modalidades:

- •- Miembros de la RED: proyectos considerados Buena Práctica.
- •- Amigas y amigos de la RED: personas interesadas en conocer más sobre el modelo AICP.

Se han adherido ya más de 900 profesionales y entidades

Cuenta con el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la subvención con cargo al 0,7 del IRPF.



^{*} Consulta nuestra Red de Buenas Prácticas en www.fundacionpilares.org/modeloyambiente

La Fundación Pilares para la autonomía personal es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, que tiene como objetivo el bienestar, la dignidad y la autonomía de las personas mayores o en situación de dependencia, así como sus familias.

